



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00144-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00396-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se remite la norma técnica denominada "Orientaciones Generales para el Desarrollo de la Etapa Institución Educativa de los Concursos Educativos".

Al respecto, se solicita promover su participación y garantizar su difusión en la comunidad educativa. Asimismo, en el siguiente enlace encontrará cartillas orientadoras para cada concurso educativo: <https://www.gob.pe/59211-concursos-educativos>

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
PRHC / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2026-INT-0495427 CLAVE: 8198BD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

